

en el campo educativo, desde lo estatal.

Creemos que el primer criterio orientador debe ser el de equidad, pero entendida ésta no desde una visión individualista que vincula "retribución" con "esfuerzo" sino privilegiando su dimensión social, en cuanto a que, básicamente, equidad implica reducción de desigualdades sociales. "Por ello no nos preocupan ciertas "iniquidades" (para la perspectiva individualista) si ellas contribuyen a reducir desigualdades sociales como, por ejemplo, que los que menos tienen reciban beneficios proporcionalmente mayores a las contribuciones que realizan para financiarnos". (+)

En el plano educativo el criterio de equidad se traduce no sólo en asegurar la oferta de los servicios sino también en garantizar la permanencia de los alumnos en el sistema, sin olvidarnos de la necesidad de implementar acciones que tiendan a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y a recuperar, como punto de partida, las bases culturales de origen con que los distintos grupos de alumnos llegan a la escuela.

Otro de los criterios orientadores es el de la participación, porque ésta se corresponde con la consolidación de procesos de democratización y porque entendemos que la posibilidad de creación de propuestas alternativas está íntimamente ligada con el grado de involucramiento y compromiso que las personas adquirieron con determinados problemas que atañen a la sociedad. **Somos conscientes de que el grado de compromiso de la gente está directamente relacionado con la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones.** Es ésta, precisamente, nuestra concepción de participación.

Lo anterior se evidencia, en lo escolar, en el camino iniciado para transformar un modelo de escuela "feudal" (cerrada en sí misma y autosuficiente) en uno "social" (en donde la comunidad educativa construya la escuela que se adecue a sus necesidades y expectativas).

En el plano institucional más amplio, la continuidad y el comienzo de acciones que tiendan a la descentralización confirman el criterio de participación, ya que intentamos transferir no sólo funciones sino facultades de decisión. En otras palabras, lo que se busca es una redistribución de poder orientada hacia la base, para que de allí suba y se difunda expresado en proyectos concretos.

El tercer criterio que podríamos mencionar es el de racionalidad, atendiendo tanto a la eficacia (logro de objetivos) como a la eficiencia (potenciación de recursos). Sin embargo cabe aclarar que no adherimos a la aceptación tecnocrática y neutra de estos conceptos sino que nuestra definición es política e intencionada. Es que no separamos el criterio de racionalidad de los de equidad y participación. No nos interesa la eficacia de los "escritorios" desgajados de la realidad, si el logro de objetivos determinados por la mayoría. No nos preocupa el eficientismo de los "expedientes", si la no dilapidación de recursos en medio de la crisis.

En resumen, no es éste un momento de esplendor en la historia de la Nación y de la Provincia. Tampoco lo es para el Sistema Educativo. La crisis multiplica las necesidades y devora los recursos. Pero esto no es una excusa para liberarnos de responsabilidades sino un motivo para redoblar esfuerzos, más aún cuando estamos convencidos de que la educación es derecho de todos y no privilegio de unos pocos.

(+) Bustelo, Eduardo S. e Isuani, Ernesto A. "Mucho, poquito o nada". Crisis y alternativas de Política Social en los '90. Edit. UNICEF. Argentina. Bs. As. 1990.

AGRIMENSOR NORBERTO FERNANDINO
Director General de Escuelas y Cultura

Realizaciones de la Subsecretaría de Cultura



El último año de gestión de la actual administración del gobierno del pueblo de la Provincia de Buenos Aires es motivo valedero para efectuar un análisis breve de la labor desarrollada en materia de política cultural. El accionar, en todos sus aspectos, estuvo orientado a promover el rescate de la identidad cultural bonaerense, en sus más genuinas manifestaciones, a través de un contacto directo con los municipios, las regiones, los trabajadores del área y las instituciones de la comunidad.

Fueron, en síntesis, realizaciones destinadas a impulsar el desarrollo de espacios de participación y un esfuerzo por recuperar y valorizar nuestro patrimonio cultural regional y nacional. Se puso el acento en el protagonismo popular, la solidaridad y la cultura del trabajo, para hacer de nuestra sociedad un hábitat deseable para los bonaerenses.

Las primeras medidas adoptadas, en el orden interno, consistieron en reagrupar por Areas las Direcciones de la Subsecretaría de Cultura. El propósito fue que cada sector pudiera cumplir más acabadamente con su función, evitando superposiciones y tratamientos burocráticos innecesarios. Fue así que en el Área de Pensamiento y Patrimonio Cultural se incluyó el Archivo Histórico Doctor Ricardo Levene; la Dirección de Bibliotecas; el Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", de Luján; la Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos y el Museo Histórico y Biblioteca Juan D. Perón, de Lobos. El Área de las Artes pasó a conformarse con la Dirección de Bellas Artes y el Gabinete de Artes Visuales. El Área de Asistencia y Extensión se

integró con las Direcciones de Asistencia, Extensión y Promoción Cultural, y de Relaciones y Acercamiento con la Comunidad. Finalmente, el Área de Espectáculos Artísticos abarcó el Ballet del Sur y la Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca; la Comedia de la Provincia; el Servicio de Acercamiento Musical de Buenos Aires (SAMBA); los Teatros Auditorium y Roberto J. Payró, de Mar del Plata y el Opera y el Argentino, de La Plata.

Se creó, al mismo tiempo, el Sistema de Acercamiento de las Regiones Culturales de Buenos Aires, que ha permitido trabajar armoniosamente y en forma conjunta con las Direcciones de Cultura Municipales. Se hizo la descentralización operativa de la compleja trama de actividades culturales mediante un proceso de regionalización: seis regiones culturales subdivididas en quince zonas que involucran a todos los partidos bonaerenses.

Cinco nuevas Direcciones empezaron a atender aquellos ámbitos del hacer cultural que no contaban con organismos específicos: el Servicio de Acercamiento Musical de Buenos Aires (SAMBA); el Gabinete de Medios Audiovisuales; la Dirección de Folklore, Patrimonio Cultural y Tradiciones Bonaerenses; la Dirección de Relaciones y Acercamientos con la Comunidad y el Museo Histórico y Biblioteca Juan D. Perón, de Lobos.

Como culminación de un arduo trabajo se pudo abrir, posteriormente, el Mercado Artesanal de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo no era otro que promover dicha actividad para proyectar la noble obra de los artesanos, como una real salida laboral y como portadora

de símbolos inherentes a nuestra idiosincrasia.

En la actualidad, y siempre imbuida del mismo espíritu de reafirmación de la identidad bonaerense, la Subsecretaría se ocupa de una serie de iniciativas que trascienden lo coyuntural y se ubican en los valores unívocos entroncados con la historia provincial. Están muy adelantados, en efecto, los estudios que -con participación de personalidades de distintas concepciones- permitirán establecer la fecha histórica de creación de la provincia de Buenos Aires, la del Himno, la Bandera y el Patrono y la Patrona de los Bonaerenses. Esto, por proposición del señor gobernador, mediante decreto, y creando una Comisión ad hoc.

Es oportuno señalar, igualmente, que la labor de la Subsecretaría, efectuada de manera amplia con municipios, instituciones y creadores de la cultura, ha sido reconocida con premios y distinciones surgidos de la decisión espontánea de los otorgantes. Entre ellos, el Premio Fondo Nacional de las Artes, al que se hizo acreedor el Teatro Argentino por su trascendente programación, que incluyó -en el año de su centenario- a figuras de talla mundial como Julio Bocca y Maximiliano Guerra. También, las 19 Nominaciones y 9 Premios por el desempeño teatral de los elencos que funcionaron en Mar del Plata, con auspicio de la Subsecretaría. La propia Subsecretaría de Cultura, por la jerarquía de su trabajo de conjunto, obtuvo una mención especial.

Se suman, a lo anterior, los reconocimientos recibidos en la Feria del Libro y en otros importantes acontecimientos en los que la Provincia tuvo presencia notable a través de sus artistas, escritores, artesanos y trabajadores de la cultura.

Seguidamente, y a modo de síntesis, se ofrece una breve referencia de las principales realizaciones del gobierno bonaerense en el campo de la cultura y una relación sobre las propuestas y emprendimientos en curso.

PREMIOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LAS ARTES Y LAS CIENCIAS

Luego de un paréntesis de quince años volvieron a adjudicarse a quienes se destacaron en las especialidades de Literatura, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Ciencias Matemáticas. Las distinciones se renuevan anualmente.

PERSONALIDAD ILUSTRE DE LA PROVINCIA

El título se instauró por Decreto del Ejecutivo bonaerense. El escritor Ernesto Sábato fue el primero en obtenerlo, en 1990.

CICLO DE PENSAMIENTO NACIONAL

Consistió en una serie de conferencias realizadas en distintos partidos de la Provincia y que luego fueron editadas. Con la participación de distinguidos expositores del pensamiento nacional se analizaron las crisis argentinas, las problemáticas y los personajes de nuestro pasado histórico, etc., etc.

III CONGRESO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS

A 20 años del segundo encuentro similar se llevó a cabo en Mar del Plata este Tercer Congreso. Intervinieron más de 300 especialistas de toda la Provincia.

CONVENIOS

Interprovinciales: con La Rioja, Córdoba, Santa Fe, Formosa, Río Negro, Chubut, Mendoza y La Pampa. Acuerdos con las Universidades de La Plata y Mar del Plata y con la Municipalidad de Buenos Aires. Y programas de investigación con otras instituciones.

Con la colaboración de los municipios se realizaron en las diversas regiones bonaerenses, movilizando aproximadamente a 100.000 personas. Fueron encuentros corales, de pensamiento nacional, artes plásticas, danzas, cine-

matografía, folklore, historia, artesanías, tango y payadores.

FORMACION DE CENTROS CULTURALES

Aprovechando los recursos materiales y humanos se impulsó la formación de los Centros Culturales: del Oeste (en el complejo museográfico de Luján), del Sur (en la sede de Bahía Blanca de la Orquesta Sinfónica y el Ballet), de la Costa (en el casino de Mar del Plata), de La Plata (en la Comedia, Teatro Opera y Teatro Argentino) y del Norte (mediante un acuerdo con la Municipalidad de San Nicolás).

CONSEJO DE PARTICIPACION CULTURAL

Se creó por Decreto del Ejecutivo y lo integran cinco personalidades de la Provincia, directores de cultura municipales (uno por región), cinco representantes de entidades públicas y un miembro del Consejo General de Educación y Cultura.

CICLO DE HOMENAJE A MOLINA CAMPOS

Se inscribió dentro del programa de rescate de la identidad bonaerense. Un audiovisual y una exposición itinerante recorrieron el país e Italia y Rusia.

LA BIBLIOTECA EN LA COMUNIDAD

Desde 1987, y durante el '90, esta realización inserta en el Plan de Lectura, se cumplimentó en más de 70 localidades bonaerenses.

UNIFICACION DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Todos los que se brindan en La Plata, inclusive la Biblioteca Braille, se concentraron en la sede de la Biblioteca Central de la Provincia.

INFORMATICA EN LA BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA

Se pusieron en funcionamiento importantes equipos de computación donados por una empresa privada. Comenzó, así, el procesamiento de información bibliotecaria y la elaboración del Catálogo de autores bonaerenses.

RESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO DE LITERATURA

Había sido creado en 1968 y luego, disuelto. Se lo recreó en 1991 por Resolución del Director General de Escuelas y Cultura.

PUBLICACIONES

Se editaron, entre otras obras: "Dorrego, la vida de un gobernador", "Cuadernos de Cultura", "Danzas bonaerenses", "Catálogo de museos bonaerenses", etc.

PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se creó la Comisión para ese fin, que hasta la fecha, y con el aval legislativo, declaró monumentos o sitios históricos provinciales a una treintena de inmuebles.

MUSEO Y BIBLIOTECA JUAN DOMINGO PERON

Se le incorporaron los bienes donados por la ex presidente María Estela Martínez de Perón.

CASA DE EVA PERON

La Subsecretaría participa de las obras de conservación y restauración de la casa de Los Toldos, convertida en Museo.

QUINTA DE SAN VICENTE

Se realizó el relevamiento y el inventario de la Quinta, para su posterior conversión en un centro museológico cultural.

MUSEO DE DOLORES

Celebró su cincuentenario con un amplio programa cultural que incluyó la concreción del Congreso Provincial de Museos.

PARQUE ECOLOGICO

Mediante donaciones particulares se amplió en 10 hectáreas el Parque Ecológico Cultural Guillermo Enrique Hudson.

MAYOR PROYECCION COMUNITARIA DEL MUSEO DE LUJAN

Se abrieron nuevas salas, se restauraron valiosos objetos. Hay muestras itinerantes.

REGISTRO DE PATRIMONIO ARQUEOLOGICO Y PALEONTOLOGICO

Fue creado un centro para registrar y difundir el patrimonio arqueológico y paleontológico de la Provincia, en el ámbito de la Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos.

FUNCIONALIZACION DE LAS ASISTENCIAS TECNICAS

Se brindan anualmente, de marzo a noviembre, en los 126 partidos bonaerenses, a través de más de 800 profesores que atienden a 50.000 alumnos (inclusive de penales, institutos de minoridad, hospitales psiquiátricos, etc.).

CENTENARIO DEL TEATRO ARGENTINO

La celebración de este aniversario constituyó un acontecimiento de trascendencia nacional por la calidad de la programación y el nivel mundial de las figuras intervinientes. Se lo distinguió con el Premio del Fondo Nacional de las Artes.

DESCENTRALIZACION DE LA COMEDIA PROVINCIAL

Se crearon tres nuevas sedes en el interior: San Nicolás, Mar del Plata y Bahía Blanca. En las tres se hace teatro con actores de las respectivas zonas.

APERTURA DEL TEATRO OPERA

Luego de 18 años se habilitó esta sala para ofrecer espectáculos artísticos, reuniones culturales y un espacio de ensayos y estrenos de la Comedia Provincial.

CICLO DE VERANO EN EL LAGO

Consistió en espectáculos populares que se cumplieron, semanalmente, en el Anfiteatro "Martín Fierro" del bosque platense.

VERANO CON TODOS

Ciclo cultural y artístico (música, teatro, animación) que se inició en los partidos de la Costa y del Conurbano y abarcó luego las demás ciudades de la Provincia.

PREMIOS ESTRELLA DE MAR

19 obras fueron nominadas en distintos rubros; se obtuvieron nueve premios y uno especial para la labor de la Subsecretaría.

SERVICIO CULTURAL EN LA CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En la sede de Capital Federal se habilitó un servicio de información cultural y una suerte de "embajada", con muestras, exposiciones, etc., que difunde estos quehaceres y da participación a todos los municipios bonaerenses.

NOTICIERO CULTURAL BONAERENSE

A partir de 1990 se puso en el aire este noticiero que ofrece un panorama concentrado del hombre bonaerense.

PROPUESTA A DESARROLLAR EN 1991

- Coordinar la entrega de los "Premios Provincia de Buenos Aires" en Literatura, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Matemáticas y Naturales.
- Continuar distinguiendo como "Personalidades ilustres" a los bonaerenses que se destaquen en el trabajo, el arte o el pensamiento.
- Determinar los ganadores y entregar los premios del Certamen Literario de Ensayo sobre las Artes, las Ciencias y el Pensamiento.
- Convocar a literatos bonaerenses a emprendimientos de coedición.
- Convocar a escritores para nuevos concursos y muestras.
- Coordinar los encuentros de responsables del área de pintura, de los municipios.
- Participar, junto con las restantes provincias, de los Encuentros Federales de Cultura.
- Conformar Asociaciones de Amigos y Cooperativas para proveer de financiamiento a las actividades programadas por organismos estatales provinciales o municipales.

EMPRENDIMIENTOS

- DETERMINACION DEL DIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Una Comisión lo está estudiando, para dar cumplimiento a un Decreto del Ejecutivo provincial.
- FUNCIONALIZACION DEL MERCADO DE ARTESANIAS DE LA PROVINCIA - Quienes trabajan y producen identidad y riqueza tienen a su servicio un local de exhibición y comercialización, en La Plata, y subse-des regionales. Se gestiona la realización de muestras en Embajadas.
- LEYES DE LA CULTURA - Se continuará trabajando para el logro de la reglamentación de las leyes del Patrimonio Cultural, de Asistencia en Institutos y Cárceres, la Ley Artística y la de Fondo Cultural de la Provincia.
- CICLOS: LA CULTURA NACIONAL - En mayo, en los teatros Auditorium, Argentino y Opera, se cumplirán

tarán jornadas y seminarios sobre estos ejes temáticos: teatro, asistencia técnica, letras, bellas artes, medios de comunicación, música popular, música lírica, cine, etc.

- **ENCUENTROS CULTURALES** - Son el resultado de tres años de política cultural basada en la descentralización y regionalización. Cada región, organizada según sus intereses, se proyecta desde el municipio en común acuerdo con sus localidades vecinas. Así, el conocimiento y la experiencia se intercambian mutuamente. Las sedes y los objetivos de cada área son fijados de un modo federal y solidario. Temas de los Encuentros: Pensamiento Nacional, Museos, Patrimonio Cultural, Arqueología, Paleontología y Ciencias Naturales.

— **ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURA FOLKLORICA.**

— **ENCUENTROS PROVINCIALES DE COROS, DANZAS FOLKLORICAS Y PAYADORES.**

— **ENCUENTROS REGIONALES DE CULTURA EN TODAS LAS DISCIPLINAS ARTISTICAS.**

— **SALONES DE PINTURA, DIBUJO, ESCULTURA Y FOTOGRAFIAS.**

— **CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION EN PROMOCION Y ADMINISTRACION CULTURAL.**

— **TEMPORADA TEATRAL DE LA COMEDIA DE LA PROVINCIA.**

— **CONCIERTOS, BALLET Y OPERA EN EL TEATRO ARGENTINO** - Orquesta sinfónica de Bahía Blanca.

— **PUBLICACIONES** - En esta materia la Subsecretaría trabaja junto con artistas e intelectuales. De la Serie Ediciones del Pensamiento Nacional la segunda obra publicada fue "Dorrego y la Unidad Rioplatense", de René Orsi. Se hallan en imprenta diez cuadernos de la colección "¿Qué sabemos de la cultura bonaerense?", de prestigiosos autores y docentes provinciales y nacionales.

ANTONIO HUGO CARUSO
Subsecretario de Cultura
Dirección General de Escuelas y Cultura